



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00597-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al escrito que antecede, de acuerdo a lo manifestado por el apoderado de la parte demandante, y por ser procedente se dispone;

1. Dar por terminado el presente proceso, por solicitud del apoderado de la parte demandante.
2. Sin condena en costas.

Una vez cumplido lo anterior se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 061

HOY: 16 de mayo de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP